

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 635 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista Evelyn Herrera Hernandez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40446990
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad		8. Lugar de ejecución META - Vista Hermosa GT Meta y Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
635 - 2026		Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			
No aplica				
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el período a relacionar, se reporta un total de 24 firmantes asignados en el municipio de Vista Hermosa. La distribución según enfoque diferencial es la siguiente: 9 mujeres y 15 hombres. Se registra 2 hombres con discapacidad certificada, uno de los cuales se encuentra en ciclo inicial. No se registran adultos mayores ni participantes con pertenencia étnica. En cuanto a los Planes Individuales de Reincorporación (PIR) – componente general, se cuenta con el 100 % del cargue de la población asignada. Respecto a la población en Auto SAR AI 067, se registra una (1) persona vinculada a la estrategia de acompañamiento familiar la cual presenta inasistencia de 4 meses. De igual manera durante el mes de abril se reporta un total de 18 firmantes asignados en el municipio de San Juan de Arama. La distribución según enfoque diferencial es la siguiente: 4 mujeres y 14 hombres. De los cuales 5 firmantes cuentan con certificado discapacidad, 4 adultos mayores, se registra un firmante afrodescendiente, no se registra firmantes con pertenencia étnica en este municipio. Respecto a la población en Auto SAR AI 067, no se registra persona vinculada a esta estrategia en el municipio de San Juan de Arama.	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo reportado, no se realizaron solicitudes de seguimientos a Planes Colectivos de Reincorporación	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de abril de 2026, se llevó a cabo el acompañamiento a dos firmantes de paz al Banco Agrario, con el fin de recibir información sobre el crédito en el marco del Convenio 1574 de 2025, donde se brindó orientación personalizada por parte del director de la entidad. Así mismo, se brindó apoyo a tres firmantes de paz en el proceso de inscripción al curso de Control Social y Veeduría Ciudadana, ofertado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), fortaleciendo sus capacidades para la participación ciudadana y el ejercicio de control social. Acompañamiento al profesional de sostenibilidad económica durante la asesoría técnica brindada a las PER, orientada para la creación de una asociación con miras a la postulación a tierras. Adicionalmente, se participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), realizada en las instalaciones de la Casa de la Cultura, con el objeto de articular acciones interinstitucionales, hacer seguimiento a los compromisos establecidos en los planes territoriales de reincorporación y promover el acceso de la población en proceso de reincorporación a la oferta institucional, en concordancia con los lineamientos definidos y los enfoques diferenciales.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
635 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4 Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	A corte de abril la población asignada del municipio de Vista Hermosa, en su totalidad cuenta con su proyecto productivo gestionado de manera colectiva y/o individual, en total 24 firmantes (9 mujeres y 15 hombres). Para el periodo reportado no fue necesario realizar seguimiento proyectos productivos individual. Por otra parte, la población asignada en el municipio de San Juan de Arama, dos firmantes faltan por tramitar y formular su proyecto productivo, de los cuales solo un firmante tiene el proyecto aprobado para este año, de esta forma se solicita documentación pertinente al firmante que tiene el proyecto aprobado para iniciar el proceso de formulación. El resto de los participantes cuentan con proyecto productivo gestionado de manera colectiva y/o individual. En el periodo reportado no se realizó seguimiento a un proyecto productivo en San Juan de Arama. Tanto en Vista Hermosa como en San Juan de Arama, en el presente mes no se realizaron entregas de proyectos productivos, por lo tanto, no se contó con actas de entrega de bienes e insumos para entregar.
5 Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó la fidelización y registro en el SIRR del número total de población que participo en las actividades FORM PRI del PRI (41), ciclo inicial (1) AUTO SAR (1). Información verificable mediante Arpa. Se realiza la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR con el fin de garantizar el cargue efectivo de las asistencias realizadas en el corte a relacionar. Se realizó la validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto de la población asignada. Esto garantiza que no se hizo desembolsos indebidos.
6 Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de abril, se llevaron a cabo actividades de revisión, consolidación y organización de la información derivada de los acompañamientos realizados en los municipios de Vista Hermosa y San Juan de Arama. Para la atención de las 42 personas asignadas, se aplicó la metodología definida en el PRI. En este marco, se realizó la toma de asistencia de 41 firmantes de paz, mediante el diligenciamiento del formato FORM PRI. De igual manera, con un firmante se desarrolló actividades propias del ciclo inicial trabajando la acción 1.1.2.1.1.2, una persona participó en espacios orientados a la construcción de su horizonte y trayectoria de vida; y con una persona se realizó la formulación de su plan de reincorporación individual. Por otra parte, se adelantaron procesos de ajuste manual de las acciones a través del Anexo 6, así como la actualización de la caracterización individual de los firmantes y la medición de sus respectivos índices. Finalmente, se llevó a cabo la validación, verificación, impresión y firma de los Planes Generales correspondientes a las Personas en Proceso de Reincorporación (PER), garantizando la consistencia de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
635 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Los siguientes procesos fueron ejecutados satisfactoriamente, sin novedades en los pagos: Se confirmó la validación del Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asignada. No se presentaron irregularidades en los pagos, por lo que no fue necesario realizar acciones correctivas. Se validó el cargue de las asistencias de la población asignada para cada uno de los procesos atendidos, cumpliendo con los procedimientos establecidos.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Durante el mes de abril de 2026, se participó en diferentes espacios virtuales convocados en el marco de las obligaciones contractuales, orientados al fortalecimiento técnico, administrativo y operativo del proceso de reincorporación. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: 01/04/2026 Orientaciones maestro itinerante 6/04/2026 Diagnostico primer masivo anexo 6 7/04/2026 Espacio de Aclaraciones acciones sostenibilidad económica 17/04/2026 Orientación formulación PPI 20/04/2026 Socialización Convenio 1650 "Reactivación Catatumbo" 23/04/2026 Entrenamiento, Enfócate. Encuentros sobre discapacidad Estos espacios permitieron fortalecer conocimientos, actualizar lineamientos institucionales y mejorar la implementación de las acciones en territorio
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el periodo reportado, se presentan dos (2) planillas de asistencia correspondientes a las jornadas de atención individual. En concordancia con el proceso de organización archivística, la documentación generada fue remitida a Gestión Documental para su custodia. Este procedimiento asegura la trazabilidad de la información y la integridad de los archivos, conforme a los protocolos de conservación vigentes de la entidad.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: EVELYN HERRERA HERNÁNDEZ		Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA	
Fecha		30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>